

NOTA DE PRENSA

Postura conjunta de los municipios afectados por el ruido, con participación de los tres partidos políticos mayoritarios

SATISFACCIÓN TRAS LA RETIRADA DE LA ENMIENDA A LA LEY DE NAVEGACIÓN AÉREA

La reunión de Alcaldes, Concejales y técnicos de los municipios afectados finalizó con un acuerdo de rechazo a la enmienda que se debatía hoy en el Senado, con un comunicado conjunto que se envió a los grupos políticos del Senado y al resto de ayuntamientos afectados para buscar adhesiones. Horas después la enmienda se retiraba y no llegaba a la votación. San Fernando ha presentado un recurso contencioso administrativo contra la Ley del Ruido, y el próximo día 18 de diciembre se reunirá con el Defensor del Pueblo

San Fernando de Henares – 01/12/09

La reunión celebrada esta mañana con los representantes de los Ayuntamientos de San Fernando, Coslada, Mejorada del Campo, Velilla de San Antonio, Torrejón de Ardoz, Alcobendas, Colmenar Viejo y Belvis de Jarama, se cerró con un acuerdo conjunto de rechazo a la enmienda que se debatía por los grupos en el Senado, y con una declaración conjunta solicitando que se rechazara, y que se envió de inmediato a los grupos políticos y al resto de Ayuntamientos afectados por el ruido de Barajas, para buscar su adhesión. Horas después, teniendo en cuenta la falta de apoyos y la presión de los municipios, se retiró la enmienda a la Ley de Navegación Aérea, evitando que llegara a votarse. Después de conocer la decisión, el Alcalde de San Fernando de Henares, Julio Setién, manifestaba: “ ...de lo que se trata ahora, como hemos visto los Alcaldes y Concejales, es que debemos seguir unidos, sin color político, porque casi medio millón de vecinos de los alrededores de Barajas estamos afectados por unos niveles de ruido tremendos y con muy pocos derechos. Lo que tiene que hacer el Gobierno es cumplir la sentencia del Tribunal Supremo y reducir los vuelos en configuración sur, además de abrir un diálogo con los Ayuntamientos para ver si se puede compatibilizar determinado nivel de operatividad del Aeropuerto con la calidad de vida de los vecinos. (...) Vamos a ir al Defensor del Pueblo el día 18, para explicarle nuestra indefensión por la cantidad de sobrevuelos ilegales que

NOTA DE PRENSA

soportamos y la nula capacidad de sanción desde AENA (...) y por tanto vamos a continuar uniendo todas las voces, del color que sean, para poder mantener y mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Hemos presentado un recurso contencioso administrativo contra el reglamento de la Ley del Ruido, y vamos a plantear que busquen alternativas al conflicto (...).”

M e d i o s d e C o m u n i c a c i ó n



Momento de la reunión de Alcaldes, Concejales y Técnicos de Ayuntamientos afectados por el ruido de Barajas, celebrada esta mañana en el Consistorio de San Fernando de Henares